

# PLAN DE INCLUSIÓN

**EASO POLITEKNIKOA**  
**CENTRO INTEGRADO**  
**DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Marco legal de la inclusión en Formación Profesional	2
1.2. La inclusión como parte de Proyecto Educativo de Easo Politeknikoa	3
2. CONCEPTO Y DEFINICIÓN	4
3. IDEAS CLAVE PARA INCLUSIÓN EN FP	7
3.1. La importancia de la orientación educativa previa a la incorporación a los ciclos formativos de FP	7
3.2. Ajustes en las programaciones y en la evaluación	8
3.3. Metodologías activas y colaborativas	9
3.4. Diseño Universal para el Aprendizaje	11
3.5. Entidades colaboradoras para la inclusión	12
3.6. Uso del lenguaje inclusivo	13
3.7. Inclusión en otras áreas del centro	13
4. RESPUESTA EDUCATIVA A LAS DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ALUMNADO	14
4.1. Algunas consideraciones generales	15
4.2. Grupos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	15
4.2.1. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales	16
4.2.1.1. Discapacidad auditiva	16
4.2.1.2. Discapacidad visual	17
4.2.1.3. Discapacidad motora	18
4.2.1.4. Discapacidad intelectual	19
4.2.1.5. Trastorno de Espectro Autista	21
4.2.1.6. Trastornos graves de conducta	23
4.2.2. Alumnado con Trastornos del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación	25
4.2.3. Alumnado con Trastornos de Atención y/o Aprendizaje	26
4.2.3.1. Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDA-H)	26
4.2.3.2. Dificultades de aprendizaje. Dislexia	28
4.2.4. Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	30
4.2.5. Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa	32
4.2.6. Alumnado con altas capacidades intelectuales	33
4.2.7. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo	35
4.2.8. Alumnado que presenta NEAE por “Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar”	35

# 1. INTRODUCCIÓN

Easo Politeknikoa pretende dar un paso más, a través de su Plan de Inclusión, de cara a documentar las especificaciones de su labor docente. Asimismo, aspira a presentar a la comunidad educativa en general, y al equipo docente en particular, una serie de líneas de actuación para dar la atención que precise al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), así como para unificar las formas de actuar a nivel de centro.

Junto con la atención a las necesidades sociales, se definen una serie de ideas-claves a tener en cuenta desde el punto de vista del profesor o de la profesora, en relación con las adaptaciones a realizar, cumpliendo en todo caso lo establecido por las exigencias legales.

También aporta algunas pautas de actuación básicas para atender a este alumnado, en función de su tipología. Estas explicaciones se presentan brevemente en este documento con el fin de que resulten más útiles. Sin embargo, si se quiere profundizar más, se puede acceder al documento elaborado por COPOE<sup>1</sup>, que a su vez parte del documento anteriormente generado por la Fundación 1º de Mayo<sup>2</sup>, ya que ambos han sido utilizados como base en la redacción de éste.

Por otro lado, tal y como se refleja en el Plan de Inclusión de la UPV/EHU<sup>3</sup>, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad, además de responsabilizarse de la intervención y del proceso de aprendizaje dentro de las aulas, deberá tener reflejo en otros apartados de la vida del centro educativo.

Con todo esto, tal y como plantea el Decreto 78/2024 de respuesta a la diversidad en el marco de un sistema educativo inclusivo<sup>4</sup>, se pretende impulsar **un cambio de paradigma** que implica a todos los estamentos del sistema educativo y, en los centros, prioritariamente al profesorado.

## 1.1. Marco legal de la inclusión en Formación Profesional

El 6º Plan Vasco de Formación Profesional<sup>5</sup> (FP), en su área de intervención relativa a la formación inclusiva, de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas, se plantean dos líneas de actuación para fomentar el impulso de la inclusión en la FP: una dirigida al propio sistema y otra a los centros de FP. Para éstos remarca, entre otras medidas, la necesidad de elaborar un proyecto curricular que impulse y desarrolle los principios que guían los diseños universales de aprendizaje.

---

<sup>1</sup> COPOE - Guía para la inclusión educativa del alumnado con NEAE en FP

<sup>2</sup> Fundación 1º de mayo - Pautas para la inclusión educativa del alumnado con NEAE en FP

<sup>3</sup> IV. Plan de Inclusión de la UPV/EHU

<sup>4</sup> Decreto 78/2024 de respuesta a la diversidad en los centros docentes no universitarios de la CAPV

<sup>5</sup> 6º Plan Vasco de Formación Profesional

Por otra parte, la LOMLOE<sup>6</sup>, la ley orgánica que modifica la LOE, indica que en los estudios de FP se debe prestar especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y que uno de los principios de estas enseñanzas es la inclusión educativa. Para ello, se deberán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad necesarias para facilitar el acceso al currículo de este alumnado. Además, prevé que las administraciones educativas establezcan una reserva de plazas en las enseñanzas de FP para el alumnado con discapacidad.

Además, tal y como contempla en sus principios generales la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional<sup>7</sup>, la acción educativa ha de desarrollarse atendiendo a la centralidad de la persona. Es decir, potenciando el máximo desarrollo de sus capacidades, promoviendo su participación activa, el desarrollo de sus habilidades interpersonales y contribuyendo a superar toda discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, sexo, discapacidad, vulnerabilidad social o laboral, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

A su vez, dicha Ley Orgánica de FP reconoce el derecho al acceso, participación y aprendizaje de todas las personas sin distinción, independientemente de sus características y necesidades, y con especial atención a colectivos con riesgo de exclusión. Y articula, también, una serie de orientaciones para la acción docente en relación a la metodología a aplicar de cara al desarrollo de las competencias establecidas para cada ciclo formativo y a la verificación de los resultados de aprendizaje establecidos para garantizar la consecución de dichas competencias.

En este sentido, el Decreto 78/2024, de respuesta a la diversidad en el marco de un sistema educativo inclusivo, además de definir cómo debe entenderse la atención a la diversidad, establece una serie de pautas a tener en cuenta a la hora de atender a las NEAEs, así como los principios de actuación que deben regir esta función.

Por último, como complemento a todo lo anterior, se han tenido en cuenta las orientaciones y recomendaciones que recoge el V Plan Vasco de Inclusión<sup>8</sup> para promover el acceso a los derechos de ciudadanía desde el ámbito educativo, y particularmente desde la FP, entre las que destacan el fomento de la formación dual o el impulso de la transición al empleo a jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.

## 1.2. La inclusión como parte de Proyecto Educativo de Easo Politeknikoa

Easo Politeknikoa es un centro educativo comprometido con su comunidad y la sociedad en la que está inmerso. Prueba de este compromiso es el lema de su proyecto educativo: *formando personas, creando profesionales*. Compromiso que le lleva a una revisión sistemática de su estructura y organización.

<sup>6</sup> LOMLOE, art. 39,7 - art. 75,4.

<sup>7</sup> Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la FP, art.3, 4, 13, 26, 70.

<sup>8</sup> V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026 (Gobierno Vasco, 2023)

En este sentido, Easo Politeknikoa, en la revisión realizada durante el curso 2019-2020 a su Proyecto Curricular de Centro<sup>9</sup> (PCC), contempló fomentar una formación integral en el alumnado impulsando el despliegue de valores como la inclusividad y tratamiento de la diversidad. Previendo para ello el reconocimiento de que cada alumna y cada alumno tiene necesidades únicas que pueden requerir apoyos en diferente nivel de amplitud, intensidad y duración y que, además, la inclusión educativa es una cuestión de derecho para todas las personas. Se pretende, por tanto, contribuir también al impulso del Cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible<sup>10</sup> (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que se propone garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, así como ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas las personas.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto en el punto anterior, en fidelidad a misión educativa y de servicio, Easo Politeknikoa ha elaborado este documento denominado Plan de Inclusión, como parte complementaria del PCC.

## 2. CONCEPTO Y DEFINICIÓN

Se entiende por respuesta a la diversidad el conjunto de políticas, culturas y prácticas educativas (planes, metodologías, estrategias, medidas, apoyos, etc.) destinadas a facilitar el desarrollo del alumnado, adaptadas a sus capacidades, estilo de aprendizaje, intereses, situaciones personales, sociales, condiciones de salud, económicas, culturales y funcionales.

Además, tenemos que entender el concepto inclusión no sólo en el ámbito educativo sino también en el social, creando espacios de aprendizaje, colaborativos y de crecimiento personal. Partiendo del entendimiento, aceptación y respeto de las diferencias individuales podremos plantearnos llevar a cabo acciones, intervenciones que busquen lograr objetivos realistas y realizables que puedan responder a las necesidades específicas de un determinado individuo o colectivo, en un momento determinado de su desarrollo vital y en un contexto específico.

Las acciones inclusivas significan transformación, nuevas oportunidades, nuevos puntos de vista, nuevos retos y la búsqueda de funcionalidad de las acciones desarrolladas con un mínimo de autonomía afín de lograr unos objetivos que permitan el desarrollo tanto personal como social de las personas.

Hay que tener en cuenta que la sociedad está en continuo cambio y con ella la educación y para poder adaptarse a estos cambios hay que dotar a las personas de herramientas y competencias que les sean útiles para poder desenvolverse en ella. En este contexto, el profesorado de Easo Politeknikoa, sensible y conocedor de la diversidad en las aulas, se encuentra cada curso escolar con una realidad heterogénea en sus grupos de alumnado en

---

<sup>9</sup> ICP-PCC - gazteleraz

<sup>10</sup> GIH-ODS 17+1 Easo Politeknikoa 2019/20-2023/26

cuanto a personalidades, hábitos de estudio, procedencia, cultura, nivel académico, lengua vehicular, edad, intereses, realidades familiares y sociales, diagnósticos de dificultades de aprendizaje, déficits sensoriales, motóricos etc...

Son muchas las dificultades a las que se han de enfrentar a la hora de impartir los conocimientos de su materia para que puedan ser asimiladas por el alumnado y así poder ir avanzando y adquiriendo las competencias necesarias para que puedan desarrollar en un futuro un trabajo de calidad una vez que realicen la formación en la empresa y más adelante al incorporarse al mundo laboral.

La educación inclusiva tiene presentes en sus aulas<sup>11</sup> todas las expresiones de la diversidad:

- Diversidad cultural. Todas las personas pertenecen a culturas específicas y pueden ser culturalmente distintas.
- Diversidad de capacidades. Cualquier persona puede presentar diferentes capacidades. Todo centro inclusivo tiene que enriquecer sus propuestas, sus estrategias y sus contextos, para que el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades. El reto del sistema educativo es alcanzar el mayor nivel de excelencia posible con la menor merma posible de equidad.
- Diversidad de orientación sexual. Las personas tienen distintas orientaciones a la hora de sentir y ejercer su sexualidad.
- Diversidad de género. El género es un constructo social que puede condicionar el presente y el futuro de todo el alumnado.
- Diversidad de medios socioeconómicos. El alumnado proveniente de estratos sociales y económicos desfavorecidos parte, a priori, de una situación de desventaja importante en el acceso al sistema educativo.

El cuidado de esta diversidad que se manifiesta en la ciudadanía constituye un gran reto para los sistemas educativos. Afrontarlo es tarea de todos y todas: el profesorado, que tiene la responsabilidad profesional de construir este cambio, junto con las familias, el entorno social y las administraciones educativas. En un centro inclusivo el profesorado, el alumnado, las familias y/o representantes legales y los agentes sociales participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos y todas que les lleva a construir espacios sociales de pertenencia, donde todo tipo de alumnado puede sentirse parte del centro. Ese centro escolar debe ser una verdadera comunidad, un contexto organizado que ofrece una experiencia acogedora, rica y diversa en el que cada persona es conocida, reconocida y tratada como tal, y participe directamente en la actividad escolar.

Por tanto, Easo Politeknikoa asume los principios de actuación<sup>12</sup> que deben dirigir la respuesta a la diversidad por parte del departamento competente en materia de educación, siendo estos:

- Principio de respeto a la dignidad de la persona. Toda persona, por el mero hecho de serlo, es digna y vale por sí misma. La dignidad deberá ser el criterio decisivo para el diseño y desarrollo de las políticas, culturas y prácticas educativas de inclusión, derecho de todo el alumnado.

---

<sup>11</sup> [La diversidad en la escuela inclusiva](#)

<sup>12</sup> Decreto 78/2024, art. 3.

- Principio de inclusión social. Promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida, y disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con los demás.
- Principio de prevención y de trabajo. Se implementarán actuaciones de detección de las posibles alteraciones del desarrollo personal del alumnado en riesgo de presentar NEAE a lo largo de los diferentes itinerarios formativos con actuaciones que garanticen los procesos de identificación. Todo ello en el marco de una atención integrada, multidisciplinar e interdisciplinar. Así mismo, el trabajo comunitario, en colaboración con los servicios sanitarios y sociales, desempeña un papel preventivo y proactivo para identificar las barreras para el aprendizaje y enriquecer la intervención educativa y promover la inclusión social.
- Principio de accesibilidad universal y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se debe garantizar la accesibilidad universal. Así mismo, el proyecto curricular del centro, incluido en su proyecto educativo, velará por la utilización de diseños universales para el aprendizaje como medio para facilitar los aprendizajes y la participación de todo el alumnado.
- Principio de participación y corresponsabilidad. Promueve la implicación y la corresponsabilidad de todas las personas, agentes educativos, instituciones y organizaciones que intervienen en el proceso educativo. Easo Politeknikoa trabajará en red, con las familias de sus alumnos y alumnas, con el sistema de apoyo del departamento competente en materia de educación y, cuando corresponda, con los servicios sociales y con los profesionales sanitarios. La participación alude, no solo a la implicación activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino también a la calidad de las experiencias del alumnado, interacciones y bienestar, permitiendo a éstos, participar en la sociedad como ciudadanos y ciudadanas valoradas, activas y responsables.
- Principio de equidad. La respuesta que damos en el centro a nuestro alumnado deberá ajustarse a las diferentes necesidades de este.
- Principio de excelencia. El objetivo del centro es desarrollar al máximo las competencias de cada alumno y alumna. Las medidas en respuesta a la diversidad deberán atender a las necesidades educativas del alumnado que las precise en un entorno normalizado e inclusivo.
- Principio del interés superior, del niño, niña y adolescente. Se deberá actuar conforme a este principio legal, sobre la base de salvaguardar las condiciones que mejor garanticen el desarrollo de cada alumno y alumna y la protección de sus derechos.
- Principio de autonomía. La autonomía personal implica el derecho de cada persona a tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las preferencias propias, en el respeto empático a la dignidad de todos y todas, así como la posibilidad de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. La educación inclusiva debe definirse y realizarse de forma tal que logre progresivamente la mayor capacitación y autonomía de quienes se educan, estando atenta a la singularidad de cada persona.
- Principio de interculturalidad. En una educación inclusiva, la atención a la diversidad cultural debe guiarse por los criterios de interculturalidad, que superan el mero respeto entre culturas.

- Principio de la coeducación o educación en igualdad. La educación inclusiva tendrá en cuenta la perspectiva de género, a fin de potenciar la igualdad real de oportunidades y la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

En síntesis, la educación inclusiva supone una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad y equitativa para todo el alumnado.

### 3. IDEAS CLAVE PARA INCLUSIÓN EN FP

Hay algunos aspectos que los educadores y educadoras deberán tener en cuenta en su práctica diaria para posibilitar la inclusión de todo el alumnado.

Partiendo de una orientación adecuada a cada alumno o alumna, es posible que sea necesario realizar algunos ajustes en las programaciones y en la actividad diaria, garantizando que cada estudiante logre los resultados de aprendizaje requeridos por el currículo del ciclo formativo que esté cursando.

Para ello, será imprescindible la utilización de metodologías activas y colaborativas que permitan a todo el alumnado presente en cada aula desarrollar las competencias precisas y garantizar su formación integral, complementando lo realizado en el centro con los períodos formativos que se desarrollarán en las empresas. Por otro lado, hay que tener en cuenta que también existen recursos externos al centro para los casos que sean necesarios.

#### 3.1. La importancia de la orientación educativa previa a la incorporación a los ciclos formativos de FP

Tal y como señala la Ley de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco<sup>13</sup>, que regula los estudios previos a la FP, el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter propedéutico y orientador para los estudios de FP, entre otras opciones, por lo que durante este curso se presta especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

Siguiendo esta línea, el proceso de orientación que se realice con el alumnado de NEAE debe garantizar que éste, antes de proceder a matricularse en un ciclo formativo, conozca las características de ese ciclo para **evitar un desajuste entre sus capacidades y las competencias del ciclo**. En este aspecto, la orientación académico profesional que se realice al finalizar la etapa anterior a la matrícula en un ciclo formativo resulta fundamental.

---

<sup>13</sup> LEY 17/2023, artículo 14.1.

Asimismo, se debe realizar un plan personalizado de atención y seguimiento del alumno/a con NEAE para ayudarle en su permanencia y progresión en la FP, así como el establecimiento de pautas de coordinación con las familias (especialmente en el caso de ser menores de edad) y con los servicios de apoyo externos (entidades sociales, servicios socioeducativos, sanitarios, etc.) para garantizar una respuesta global y contextualizada a cada estudiante. El tutor o tutora, junto con el equipo docente y el personal orientador, realizará un seguimiento continuo del desarrollo de las actuaciones propuestas, valorando la eficacia de las medidas aplicadas, así como la modificación y/o adaptación de las mismas, de los recursos asignados y cualquier otro aspecto de interés.

### **3.2. Ajustes en las programaciones y en la evaluación**

Los ciclos formativos son profesionales, por lo que **todo el alumnado que cursa un ciclo formativo debe adquirir las competencias asociadas al ciclo formativo** en el que se encuentra matriculado. Por ello, todas las ayudas y adaptaciones que se realicen deben **facilitar el acceso al currículo** mediante la aplicación de medidas organizativas, de recursos humanos y materiales que permitan dar respuesta educativa a las necesidades específicas del alumnado.

Con el fin de facilitar el desarrollo formativo profesional de las personas, promoviendo su formación integral y contribuyendo al desarrollo de su personalidad en todas sus dimensiones, y teniendo en cuenta lo establecido tanto en la Ley Orgánica de la FP como en el Decreto 78/2024 de respuesta a la diversidad, en la evaluación se deberán compatibilizar las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, con la verificación de los resultados de aprendizaje establecidos en el diseño curricular básico correspondiente al ciclo formativo que se esté realizando.

En este sentido, Easo Politeknikoa se centra en las competencias a alcanzar en cada ciclo formativo y en los indicadores de logro necesarios para comprobar que esto ocurre. Con este fin, cada alumno y alumna debe conocer el itinerario a seguir en su ciclo formativo, tener la oportunidad de adaptar su ritmo de trabajo y aprendizaje a ese itinerario y poder tomar las decisiones necesarias para ello. En la base de esta estrategia también se encuentra un enfoque inclusivo, en el que cada alumno o alumna se convierte en el principal gestor de su proceso formativo.

Por otra parte, atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la FP, se prevé que en un futuro Easo Politeknikoa podrá efectuar ofertas de Grado A, B, C y D en modalidad específica cuando las medidas y alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad e inclusión no sean suficientes para las personas con NEAEs.

### **3.3. Metodologías activas y colaborativas**

Las metodologías activas y colaborativas consisten en la evaluación del aprendizaje basado en la diversidad y la inclusión. Es una metodología que se centra en la evaluación del aprendizaje desde una perspectiva inclusiva, promoviendo la diversidad en el aula y reconociendo las distintas capacidades y estilos de aprendizaje de los y las estudiantes. Promueve la personalización del aprendizaje. Fomenta el aprendizaje colaborativo a través de la creación de grupos heterogéneos donde los y las estudiantes aprenden entre sí. Este aspecto se alinea perfectamente con el plan de inclusión, que propicia un ambiente de aprendizaje donde se valora la cooperación, el respeto y el apoyo mutuo entre toda la comunidad educativa.

El modelo educativo basado en metodologías activas y colaborativas se desarrolló como experiencia piloto en el curso 2013/2014 en cinco centros de FP tanto públicos como concertados de Euskadi. En Easo Politeknikoa se imparten ciclos inmersos en dichas metodologías, ofreciendo la oportunidad al alumnado para que pueda desarrollar e interiorizar las competencias definidas en cada ciclo de una manera más significativa, basándose, para ello, en el aprendizaje colaborativo planteando una situación problemática para que ésta se convierta a su vez en un reto.

Todo el proceso se organiza hasta obtener un resultado en las competencias técnicas y específicas de cada ciclo y en las competencias transversales que en este momento tienen un carácter estratégico como son la autonomía en el aprendizaje, el trabajo en equipo... Las situaciones problema se plantean en todos los casos a un aula configurada en grupos. Es ahí donde el proceso de trabajo debe permitir al alumnado vivir la situación como un reto y, a partir de ahí, generar el conocimiento necesario para que propongan las mejores soluciones, en el cual el alumnado comenzará a trabajar individual y colectivamente, generando e interpretando un resultado.

El trabajo en equipo y la configuración de la clase-aula en grupos, conllevan ciertos requisitos tal y como se explica en las instrucciones del Director de Tecnología y Aprendizajes Avanzados de la FP de la CAV<sup>14</sup>, acerca del desarrollo de los proyectos de metodologías de aprendizaje colaborativo de carácter intermodular. Entre otras indicaciones, se establece la obligatoriedad del alumnado a participar en el desarrollo del reto o proyecto independientemente de que alguno de los módulos profesionales incluidos en el correspondiente reto o proyecto los tenga superados y/o convalidados.

Para la evaluación se utiliza la observación y el feedback, entre otros aspectos, para ver y comprobar el desarrollo de las competencias de los alumnos y alumnas, así como la mejora de su aprendizaje. Asimismo, se plantean sistemas de autoevaluación y coevaluación, que son en todo momento validados por el equipo docente. Es decir, evaluaciones formativas que proporcionen retroalimentación continua y que ayuden al alumnado a mejorar a lo largo del proceso de aprendizaje.

---

<sup>14</sup> [Instrucciones de Director de Tecnología y Aprendizajes Avanzadas](#)

Del mismo modo, conviene permitir diferentes formas de evaluación que se adapten a las necesidades del alumnado, como evaluaciones orales, escritas o prácticas, y ofrecer opciones que permitan a los alumnos y alumnas demostrar su aprendizaje de diversas maneras.

Si bien el liderazgo del trabajo a realizar en el equipo de profesores y profesoras que participan en cada grupo-aula recae sobre un grupo de docentes formado por un número más reducido de miembros, la responsabilidad de velar por el correcto desarrollo de los retos planteados al alumnado es competencia de todo el equipo docente.

La implementación de estas nuevas metodologías requiere aulas, equipamientos, mobiliario y espacios específicos, flexibles, abiertos, interconectados y que faciliten situaciones ambientales que permitan un trabajo activo y colaborativo. Fomentando:

- Espacios de realidad extendida permitiendo al alumnado sumergirse en entornos virtuales, participando en simulaciones de entornos laborales del mundo real facilitando el aprendizaje a través de la experiencia fomentando lugares o contextos que de otro modo no podrían conocer y tratando resolución de problemas y trabajos en grupo resolviendo problemas complejos en entornos simulados, al permitir la visualización de conceptos abstractos en un espacio tridimensional todo el alumnado puede mejorar la interiorización de los contenidos fomentando así la inclusión.
- Espacios informativos adecuados para la búsqueda e intercambio de información y trabajo de equipo; espacios analíticos para revisar, analizar y tomar decisiones; espacios creativos para dibujar, modelar y generar ideas; espacios constructivos prototipando lo ideado en el ámbito creativo.
- Espacios ejecutivos donde se creará el prototipo y producto final. Los espacios lúdicos también tendrán su importancia para poder desconectar de la situación anterior y fomentar una buena salud emocional en los alumnos y alumnas.
- Proporcionar materiales y recursos que sean accesibles al currículo para todos los y las estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades. Esto puede incluir tecnología asistiva, materiales en formatos alternativos (como braille o audio), y espacios físicos accesibles.
- Ofreciendo recursos adicionales, como tutorías, orientación para ayudar al alumnado que puedan necesitar apoyos de acceso al currículo, con el fin de que puedan desarrollar las competencias requeridas en cada ciclo formativo.

Se fomenta la cultura del respeto y de los valores con respecto a la diversidad donde todo el alumnado se siente seguro para expresarse y participar.

La inclusión es un pilar fundamental de la educación y el desarrollo social. En Easo Politeknikoa integramos metodologías activas y colaborativas en este proceso. Manteniendo estas metodologías aseguramos que el alumnado comparta diferentes experiencias y habilidades construyendo una comunidad educativa más inclusiva y solidaria. Estas metodologías ayudan a empoderar a todo el alumnado, para que cada persona se sienta más valorada, respetando las diferentes capacidades, situaciones y ritmos de aprendizaje, donde cada alumno o alumna pueda **acceder al currículo siendo parte del proceso de aprendizaje y conseguir las competencias de cada ciclo**.

En este tipo de trabajo colaborativo se fomenta la colaboración y la empatía entre diferentes alumnos y alumnas. Cuidando la inclusión en el aula, se les ofrecen herramientas para trabajar e interactuar en diferentes entornos laborales.

Al ser protagonista de su propio aprendizaje, el alumnado se siente más motivado y comprometido.

En Easo Politeknikoa trabajamos las metodologías activas y colaborativas en todos los ciclos formativos y así de esta manera aseguramos que nuestro alumnado esté preparado para trabajar en un entorno laboral diverso e inclusivo.

**El sistema de evaluación** se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje o, en su caso los indicadores de logro, fomentando el aprendizaje significativo, desarrollando habilidades críticas y promoviendo la cultura de la colaboración, del respeto y de la diversidad.

En la página correspondiente de la site de Easo Politeknikoa se detallan las especificaciones sobre metodologías activas y colaborativas Ethazi<sup>15</sup>. Y, por otro lado, como extensión del PCC, en las especificaciones de los perfiles profesionales<sup>16</sup> asociados a cada ciclo formativo, se presentan las competencias a desarrollar y la relación de los indicadores de logro que corresponden a cada una de ellas.

### **3.4. Diseño Universal para el Aprendizaje**

En consonancia con el enfoque de las metodologías activas y colaborativas y con los principios de actuación indicados por el Decreto 78/2024 de respuesta a la diversidad, se contempla el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)<sup>17</sup>, Universal Design for Learning (UDL), como un modelo teórico-práctico de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno y alumna y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

El currículo que se crea siguiendo el marco del DUA se diseña desde el principio con planteamientos flexibles que permitan atender las necesidades de todo el alumnado. En este sentido y con mayor significatividad en la FP, el esfuerzo debe focalizarse en hacer desde un principio planteamientos curriculares pensando en todo el alumnado. La meta es evitar adaptaciones posteriores y avanzar hacia un diseño universal de aprendizaje, minimizando las barreras de aprendizaje e incorporando elementos alternativos que puedan dar respuesta al alumnado con diferentes capacidades, motivaciones, historias personales...

---

<sup>15</sup> [ETHAZI - Metodología kolaboratiboak](#)

<sup>16</sup> [Especificaciones del IPC-PCC por departamentos](#)

<sup>17</sup> [educadua.es](#)

Ofreciendo información al alumnado de diferentes maneras para que pueda entenderla, videos, infografías, audios, tipos de fuentes, gráficos.. permitiendo que cada alumno o alumna elija el formato que se adapte a su estilo de aprendizaje.

Permitir al alumnado que demuestre su aprendizaje mediante diversos formatos, presentaciones orales, pruebas prácticas... siempre que **no se vea mermada la consecución de los resultados de aprendizaje**.

Fomentar DUA en el aula implica diseñar recursos flexibles y de acceso al currículo fomentando un entorno inclusivo para todo el alumnado.

### **3.5. Entidades colaboradoras para la inclusión**

En el ámbito educativo, el quehacer en torno al alumnado no se limita exclusivamente al centro. Aunque el mayor trabajo se realizará allí, es imprescindible la colaboración con las instituciones del entorno para el cumplimiento de los objetivos. Y si esto ocurre en cualquier caso y más aún cuando se trata de personas con NEAE.

Por ello, además de contar en la medida de lo posible con el apoyo de las familias, será imprescindible recabar el asesoramiento, la orientación, la formación y la colaboración de las instituciones responsables de prestar el apoyo correspondiente a cada caso o necesidad.

Con estas instituciones será importante mantener **una visión coeducadora** que permita a cada uno realizar su aportación desde su propio punto de vista. Es decir, conviene buscar la sinergia entre las entidades, para que una pueda ofrecer desde su ámbito aquello que se puede llevar a cabo desde él, teniendo en cuenta en todo momento que el objetivo es el desarrollo integral y el empoderamiento del alumnado atendido.

En este sentido, diversos tipos de instituciones complementarán al centro en su labor:

- Las dependientes de las Administraciones Educativas y otras Administraciones Públicas: Servicios Sociales, Badabidebat, Inspección Educativa, Berritzegune, IBT-CRI...
- Asociaciones de apoyo al alumnado con necesidades específicas y a sus familias: ONCE, Aransgi, Agifes, Acabe, Gautena, Atzegi, Haurrealde...
- Todas las entidades o empresas que imparten para el alumnado la formación en empresa.

El equipo docente, con el apoyo del servicio de orientación del centro y con el visto bueno del equipo directivo, mantendrá los contactos necesarios con estas entidades colaboradoras, con el fin de abrir los cauces necesarios para poder organizar las intervenciones precisas para el alumnado con NEAE.

Además, velará para que estas personas tengan garantizando el derecho a la formación en las empresas, con las adaptaciones que precisen, sin que sufran discriminación en la asignación de empresa.

### **3.6. Uso del lenguaje inclusivo**

Lo expuesto en los apartados anteriores deberá tener reflejo en la comunicación, tanto oral como escrita, utilizando una comunicación inclusiva. Convendría cuidar especialmente que las declaraciones no contengan ningún carácter discriminatorio o etiquetador y, preservando los valores asumidos por el centro, evitar el enfoque sexista, racista, etnocentrista o androcentrista.

El objetivo es, por un lado, dar el mismo valor a las personas en la visibilización de la diversidad que conforma la sociedad, y, por otro, evitar fomentar prejuicios y creencias que se aplican de forma negativa, distorsionan la percepción de la realidad y promueven la injusticia social.

En este sentido, servirá de apoyo la documentación elaborada por el Politécnico Easo para el uso de un lenguaje inclusivo<sup>18</sup>, donde se ofrecen sugerencias para utilizar un lenguaje adecuado, tanto en el caso del euskera como en el castellano.

### **3.7. Inclusión en otras áreas del centro**

El Plan de Inclusión tiene como objetivo principal apoyar al alumnado con NEAE en sus procesos de aprendizaje. Es decir, posibilitar los apoyos o recursos necesarios para poder acceder al currículo que han de desarrollar para adquirir las competencias requeridas por el ciclo formativo que están cursando.

No obstante, tal y como se refleja en el Plan de Inclusión de la UPV/EHU, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad, va más allá de responsabilizarse de la intervención y del proceso de aprendizaje dentro de las aulas y deberá tener reflejo en otros apartados de la vida del centro educativo:

- **Ofrecer la información adecuada:** la orientación que el alumnado haya recibido antes de ingresar en el centro escolar se completará con la que se le pueda ofrecer en el propio centro. En ello será importante que las y los profesionales de la secretaría y de los servicios de orientación puedan ofrecer una información adecuada, que se ajuste lo más posible a las necesidades y circunstancias de cada persona.

El apoyo del profesorado de los departamentos puede resultar ser de utilidad en caso de necesidad de una información más detallada. Además, las jornadas de puertas abiertas también permitirán conocer los pormenores de cada ciclo formativo, por lo que convendría que éstas también se desarrollos desde una perspectiva inclusiva.

Será importante también que se pueda guiar y asesorar al alumnado en los trámites administrativos de acceso y matriculación y en la correcta cumplimentación de las solicitudes de ayudas necesarias.

---

<sup>18</sup> [Hizkuntza inklusiboa](#)

La información que se ofrezca al alumno o alumna debe permitir que tome su propia decisión y dé un nuevo paso en su proceso de empoderamiento.

- **Facilitar el desarrollo de los estudios a personas en situación de vulnerabilidad:** el centro estudiará las posibilidades de atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para que pueda iniciar o continuar sus estudios en cada caso. Se tratará de prestar especial atención en el caso de personas con discapacidad, personas refugiadas y solicitantes de asilo, con problemas económicos, internas en centros penitenciarios, que presenten problemática de identidad de género, huérfanas de las víctimas de violencia de género, etc.
  - **Promover la participación de todo el alumnado en la vida del centro desde una perspectiva inclusiva:** además de las actividades habituales que se desarrollan en las aulas y en los talleres, en el centro se realizan otras muchas actividades consideradas como complementarias y que resultan una parte importante de la vida escolar. En todos ellos se fomentará la igualdad de oportunidades de participación de todo el alumnado.
- Además, Easo Politeknikoa en su Plan Estratégico está comprometido con el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 17+1 y organizará sus actividades complementarias desde una perspectiva transversal e integradora, cuidando especialmente el objetivo 18, que busca la promoción de la diversidad lingüística y cultural.
- **Facilitar la toma de decisiones una vez finalizados los estudios en el centro:** de la misma manera que se ofrece a cualquier estudiante, al alumnado en situación de vulnerabilidad se les ofrecerá, si así lo desean, asesoramiento tanto para poder continuar sus estudios como para crear una empresa a través del programa Urratsbat<sup>19</sup>. Además, se les facilitará información específica para valerse de las oportunidades sociales existentes de cara a facilitar su empleabilidad.

## 4. RESPUESTA EDUCATIVA A LAS DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ALUMNADO

Entre las necesidades educativas específicas podemos encontrar situaciones muy diversas, como las que el alumnado con necesidades especiales expresa desde su amplio ámbito, o las que se manifiestan como consecuencia de otras necesidades sociales o personales.

Antes de las tipologías que se describen a continuación, se señalan también los aspectos a tener en cuenta con el alumnado en general, ya que toda persona es diferente a los y las demás y la necesidad de dar respuesta a esta diversidad, más o menos evidente, debe ser tenida en cuenta de forma constante en la acción educativa.

---

<sup>19</sup> [Urratsbat](#)

#### **4.1. Algunas consideraciones generales**

Como señaló Gordon Allport (1937), se sabe que la personalidad de toda persona es diferente a la de las demás y que ésta se compone de una combinación de varias características. Es decir, cada persona tiene una única combinación de rasgos de personalidad que les diferencia de las demás, pero que también comparte con otras personas algunas características comunes. Podemos decir, por tanto, que cada persona tiene una personalidad compuesta por características iguales, pero de proporciones diferentes. Además, esta organización es dinámica para cada cual y puede evolucionar en función de sus vivencias y su desarrollo personal.

En el fondo de la personalidad de cada persona y en su desarrollo, además de lo vivido en su historia personal, estarán presentes desde su origen el instinto, la sensibilidad, la vitalidad y la inteligencia. Todos ellos únicos y diferentes en cada persona.

En este sentido, en las últimas décadas en el mundo psico-educativo se ha hecho especial hincapié en la diversidad intelectual. Así, Howard Gardner (1983) clasificó las inteligencias en ocho categorías o características principales diferentes (musical – lingüística – lógico-matemática – inteligencia corporal – visual-espacial – intrapersonal – interpersonal – naturalista) y más tarde Daniel Goleman (1996) subrayó en su libro *Inteligencia emocional* la importancia de gestionar las emociones internas de la persona. La inteligencia de cada persona es la formada por la combinación de todas estas, en las que prevalecerá alguna de estas características. Por tanto, hay que tener en cuenta que una misma realidad puede ser percibida por cada persona con sus propios matices.

Siendo esto así, cabe remarcar la importancia de una buena orientación para el alumnado, ya que el conjunto de competencias que tiene cada persona es tan diverso, y la oferta educativa es tan amplia que será importante orientarla hacia el ciclo formativo que mejor se adapte a sus características y aspiraciones profundas, para que en adelante dé su mejor nivel y encuentre pleno sentido a su trayectoria formativa y profesional.

Asimismo, será conveniente que el educador o educadora tenga en cuenta que todo alumno o alumna puede tener diferentes formas de percibir, interiorizar y gestionar una misma realidad. Por ello, a la hora de presentar los temas a tratar, será interesante prever el mayor número posible de alternativas, por ejemplo, complementando las exposiciones orales con audiovisuales, mapas mentales, recursos digitales, virtuales, realidad mixta, etc. Del mismo modo, también a la hora de diseñar las tareas y retos que se vayan a proponer, puede ser de ayuda para dar respuesta a la diversidad hacerlo planteando oportunidades que permitan desarrollar capacidades de diversa índole, como la investigación, la creatividad, la estructuración o la comunicación.

#### **4.2. Grupos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Si bien Easo Politeknikoa se marca como objetivo dar respuesta a todo tipo de diversidad existente en el centro (culturales, de orientación sexual, de género, etc.), a continuación se

resumen algunas pautas que pueden ayudar a responder al alumnado con NEAE, que la LOMLOE incluye en nueve grupos<sup>20</sup>:

- Necesidades educativas especiales.
- Retraso madurativo.
- Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención o aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades.
- Incorporación tardía.
- Condiciones personales o historia escolar.

#### 4.2.1. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

El alumnado necesita determinados apoyos o atenciones educativas durante un periodo de tiempo o durante toda su escolarización. En este apartado se pueden encontrar diferentes tipos de necesidades:

##### 4.2.1.1. Discapacidad auditiva

No es un grupo homogéneo pues la pérdida auditiva se clasifica en función del grado o intensidad, dependiendo del lugar afectado y del momento de aparición de la misma. En general las personas con discapacidad auditiva utilizan dos formas diferentes de comunicación:

- Comunicación oral por disponer de un implante o desarrollar estrategias bimodales o por utilizar un audífono.
- Comunicación signada, mayoritariamente a través del uso de la Lengua de Signos.

Para este colectivo es importante tener en cuenta las siguientes pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:

- Atención visual y contacto ocular con el alumnado.
- Comunicarse de frente sin taparse la boca.
- El alumnado con esta discapacidad se sentará en la primera fila en las clases magistrales.
- A veces tocarle la espalda suavemente para llamar su atención.
- Evitar sitios ruidosos.
- En los trabajos grupales evitar que todos los alumnos o alumnas hablen al mismo tiempo.
- Utilización de recursos visuales en las clases.
- Proporcionar todos los materiales necesarios por escrito incluidos criterios de evaluación.
- Los materiales audiovisuales deben ser entregados con tiempo de antelación.
- Es posible que necesite más tiempo en las exposiciones orales.
- En la evaluación adaptar las pruebas a sus posibilidades de comprensión.

---

<sup>20</sup> Lomloe. art. 70

- Al calificar hay que tener en cuenta sobre todo la asimilación de los contenidos.
- Permitir soportes o productos técnicos necesarios para la realización de exámenes o pruebas.
- Utilización de la realidad mixta para simular situaciones de la vida real y concretamente del entorno laboral relacionado con el ciclo formativo ofreciendo diversas oportunidades para mejorar la comunicación y la inclusión.
- Dar más tiempo para ejecución de pruebas en caso necesario.

#### 4.2.1.2. Discapacidad visual

Las necesidades educativas especiales que presentan las personas invidentes son heterogéneas y dependen de diferentes variables:

- La gravedad del deterioro visual (ceguera absoluta o total y deficiencia visual).
- Grado de funcionalidad del resto visual.
- La existencia de deficiencias concurrentes (sordera, retraso intelectual, autismo, parálisis cerebral, etc.).
- El momento de aparición (congénita o adquirida).
- La naturaleza de la pérdida de visión: súbita o gradual.
- La etiología del trastorno visual y su pronóstico.

##### Características:

En el campo de la educación se considera persona ciega aquella que utiliza el Braille como sistema de lectoescritura, siendo esta más lenta de lo habitual. En el caso de la baja visión, la recepción de estímulos visuales continúa, pero éstos son más pobres tanto en calidad como en cantidad, lo que puede ocasionar una interpretación distorsionada de la realidad. Cuando la falta de visión es total, la forma de percibir y de conocer el mundo exterior se realiza a través del tacto y de los demás sentidos conservados.

Pueden presentar dificultades en la comprensión, adquisición y desarrollo conceptual.

El oído juega un papel predominante en el proceso educativo, por lo que es necesario un medio relativamente tranquilo, en el que el nivel de ruido debe ser controlado.

Los aparatos ópticos (gafas, lupas, etc.) no restituyen la visión, son útiles para optimizar el resto visual.

A la hora de mirar, adoptan posturas «raras» que no deben ser corregidas: acercarse demasiado al papel, ladear la cabeza, entornar los ojos, etc.

Las palabras «mirar» y «ver» forman parte del lenguaje coloquial por lo que conviene utilizarlas con toda naturalidad.

##### Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:

- Adaptar el medio físico eliminando todas las barreras posibles, asegurándose que conozca su entorno físico habitual y dándole puntos de referencia claros. Para ello,

se le ha de describir con detalle el espacio inmediato que le rodea. Así mismo, se ha de intentar que casi todas las asignaturas sean en la misma clase para que el alumnado con ceguera pueda estar en un entorno conocido.

- Ajustar la iluminación evitando la alternancia de zonas iluminadas y zonas sombrías porque generan inseguridad en los desplazamientos. Es importante señalar de manera especial los elementos arquitectónicos que supongan un peligro para el alumnado con baja visión: escaleras, desniveles, puertas de cristal, etc.
- Organizar el entorno del aula para crear espacios amplios: dejar pasillos suficientemente anchos, libres de obstáculos tanto en el suelo como en las paredes, y bien iluminados, etc.
- Establecer un vínculo con el alumnado desde lo personal y no desde el déficit, fomentando su autonomía, evitando ayudarle si no lo necesita. Identificarse cada vez que se le saluda o se interactúa.
- Adaptar las exigencias curriculares al ritmo de cada estudiante, avisando con suficiente antelación de las tareas a realizar y dando más tiempo.
- A la hora de impartir clase, las explicaciones deben ser muy concretas y descriptivas. Se debe verbalizar lo que se escribe.
- Fomentar la participación e inclusión del alumnado.
- Adaptar, con tiempo suficiente, los exámenes escritos al sistema Braille o asegurarnos de que sean documentos accesibles. Asimismo, tener en cuenta la posibilidad de realizar exámenes orales prácticos y teóricos.
- Permitir el uso de ayudas y recursos técnicos en las clases y en las diferentes pruebas.
- Combinar elementos de la realidad virtual y aumentada proporcionando información espacial, recursos multisensoriales, situaciones de la vida real desafiantes, simulación con ejercicios interactivos de la vida real y del entorno laboral relacionado con el ciclo formativo.

#### 4.2.1.3. Discapacidad motora

Se define como una alteración del aparato motor causada por un funcionamiento deficiente de tres sistemas: nervioso central, muscular y óseo o de una interrelación de los tres, que dificulta o imposibilita la movilidad funcional de una o varias partes del cuerpo.

La clasificación de las discapacidades motrices es diversa:

- Encefálica: Parálisis cerebral. Traumatismos cráneo encefálicos. Tumores. Ataxia.
- Espinal: Espina bífida. Lesiones medulares degenerativas. Traumatismo medular. Atrofia espinal.
- Muscular: Miopatías (distrofia muscular de Duchenne, Becker, etc.).
- Osteoarticular: Malformaciones congénitas. Malformaciones distróficas. Reumatismos infantiles.

#### Características:

- Problemas de movilidad y desplazamiento, así como de control postural y de comunicación. Se trata de un alumnado que precisa especialmente de ayudas técnicas.
- Este alumnado también puede tener asociados diferentes trastornos que afectan a diferentes ámbitos como: la comunicación y el lenguaje, las áreas sensoriales, las capacidades emocionales, intelectuales y sociales, u otras.
- La asistencia de este alumnado a clase puede verse alterada por revisiones médicas periódicas o por asistir a tratamientos médicos y fisioterapéuticos.

Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:

- Con frecuencia necesitará el apoyo de un o una profesional que le facilite su desplazamiento por el centro.
- En una situación de emergencia (incendio, por ejemplo) se utilizará una silla de ruedas para sacar a la persona del edificio.
- Suelen presentar problemas de habla y por ello se hace necesario facilitar su comunicación y darle el tiempo que necesite para ello.
- Para interactuar con una persona en silla de ruedas, será preciso situarse a su altura.
- En el aula, el profesorado debe estar en el campo de visión del alumno o alumna.
- Facilitar los materiales específicos que se utilicen en el trabajo cotidiano.
- Aumentar el tiempo de ejecución de las pruebas de evaluación.
- Realizar pruebas orales si el alumno o alumna es capaz de expresarse oralmente con mayor facilidad que a través de la escritura convencional.
- Reducir el número de preguntas y de ítems de una prueba escrita (valorar aquellas que tengan una importancia más significativa para los objetivos planteados).
- Realizar preguntas cortas, claras y concisas.
- Proporcionar un ambiente relajado para la situación de evaluación.
- Utilizar un gran número de preguntas cortas que sustituyan la explicación de un tema, de manera tal que el o la estudiante escriba lo menos posible, en caso de que su escritura sea lenta y poco clara o que hable poco.
- Utilizar diversidad de formas de evaluar: a través de la elaboración de trabajos, proyectos u otras formas, como señala uno de los principios del DUA.
- Flexibilizar el tiempo en todas las evaluaciones: debe ser adecuado a las características de cada alumno o alumna en particular.
- La inteligencia artificial y la realidad extendida pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad motora, ofreciendo entornos controlados y accesibles donde las personas pueden interactuar con su entorno de manera más eficaz y practicando habilidades motoras en un entorno simulado y ayudando a las personas a orientarse mejor en su entorno, superando barreras físicas.

#### 4.2.1.4. Discapacidad intelectual

Se trata de un colectivo cuya característica común es la dificultad en el proceso de aprender y de responder a los requerimientos del entorno en que se desarrollan. Esto afectaría a todas las capacidades: cognitiva, lenguaje, autonomía, interacción social, motricidad, etc.

A la hora de valorar su inclusión educativa en la FP, hemos de tener en cuenta no solamente el currículum de referencia de esos estudios sino también el desarrollo de competencias más amplias como, por ejemplo: su desenvolvimiento social, su autonomía, su vida en el hogar y en la comunidad, así como a sus necesidades socioemocionales.

**Características significativas que suele compartir el alumnado con discapacidad intelectual leve, especialmente en Formación Profesional Básica:**

- No se suelen diferenciar de sus iguales por los rasgos físicos y muestran ligeros déficits sensoriales y / o motores.
- Suelen llegar a alcanzar completa autonomía para el cuidado personal y en actividades de la vida diaria.
- Se implican de forma efectiva en tareas adecuadas a sus posibilidades.
- A menudo, pueden mostrar baja autoestima y mostrar ansiedad.
- Sus relaciones sociales suelen ser restringidas.
- En situaciones no controladas pueden darse inadaptación emocional y respuestas impulsivas o disruptivas.
- Muestran menor eficiencia en control atencional y en el uso de estrategias de memorización y recuperación de información.
- Tienen dificultades para discriminar los aspectos relevantes de la información, de simbolización, abstracción y para extraer principios y generalizar los aprendizajes.
- Muestran déficit en habilidades metacognitivas (estrategias de resolución de problemas y de adquisición de aprendizajes).
- El desarrollo del lenguaje oral suele seguir las pautas evolutivas generales, aunque con retraso en su adquisición.
- Lentitud en el desarrollo de habilidades lingüísticas relacionadas con el discurso y de habilidades pragmáticas avanzadas o conversacionales y dificultades en comprensión y expresión.

**Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:**

- Favorecer una enseñanza gradual, paso a paso, analizando las tareas en una triple dimensión: nivel de dificultad, secuencia y estrategias necesarias en talleres y laboratorios del ciclo formativo correspondiente.
- Enseñar de diferentes formas, usando los canales sensoriales y mediante acciones diversas.
- Repetición, consolidación y recuerdo de lo adquirido.
- Repetición de cada nueva habilidad adquirida buscando alcanzar la automatización de la misma.
- Trabajar para que aprenda las habilidades y conocimientos que no pueda dominar por sí mismo, pero que puede adquirir con la ayuda de alguien.
- Se propiciará que adquiera competencias curriculares, pero también aprendizajes para la vida diaria, como son las habilidades necesarias para desenvolverse en sociedad: manejo del dinero, la puntualidad, etc., así como las habilidades para la vida autonomía y personal: alimentación, aseo, vestimenta, motricidad fina, etc.
- La organización del trabajo y el ambiente del mismo debe estar estructurado.

- Se debe propiciar la participación de este alumnado en las mismas experiencias que el resto.
- Se ha de evitar la sobreprotección, posibilitando experiencias que favorezcan la autodeterminación de este alumnado.
- Es importante la mediación de la persona adulta y la concienciación de los iguales para conseguir una adecuada dinámica de grupo en los ámbitos en los que se integre este alumnado, favoreciendo su participación efectiva.
- Utilizar frecuentemente estrategias de refuerzo positivo de manera pertinente y potenciar las acciones que faciliten la autorregulación dentro del aula.
- Crear un clima positivo que fomente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En la comunicación con este alumnado, se utilizarán mecanismos de ajuste como el empleo de lenguaje correcto, sencillo adecuado al alumno o alumna.
- Se favorecerá la realización de programas en colaboración con la familia y las entidades socioeducativas del entorno, que faciliten su inserción laboral y social, como la realización de prácticas en empresas. En este ámbito, es muy importante una selección adecuada de la empresa, así como una correcta preparación previa al acceso a la misma, para facilitar su adaptación al entorno laboral.
- Resulta fundamental una evaluación inicial de las competencias del alumno o la alumna que sea el punto de referencia para la toma de decisiones para la adecuación del currículum.
- En todo caso, el profesorado hará uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.
- Se priorizará la evaluación continua, formativa e integradora, realizando un acompañamiento socioeducativo personalizado dirigido a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, en todo caso la tutoría tendrá una especial relevancia.
- En cuanto a la evaluación final, se valorará el desarrollo de las competencias y la adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados con el ciclo de FP que realice el alumno o alumna, de manera colegiada.
- Experiencias de realidad mixta. Este tipo de tecnología tiene el potencial de transformar la manera en que las personas con discapacidad intelectual acceden al aprendizaje y la socialización, ofreciéndoles experiencias más inmersivas y personalizadas. Asimismo, se pueden utilizar simulaciones desarrolladas en real virtual para repetir y practicar los pasos de los procesos.

#### 4.2.1.5. Trastorno de Espectro Autista

Entre los distintos diagnósticos se encuentran: autismo, síndrome de Rett, síndrome de Heller, síndrome de Asperger, etc. Pero por su mayor presencia entre el alumnado que asiste a la FP, se abordará el síndrome de Asperger.

Las características más significativas de este síndrome son las siguientes:

- Forma parte de los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA). Es un trastorno del neurodesarrollo que provoca que el cerebro funcione de manera diferente, especialmente en la comunicación e interacción social y en la flexibilidad de pensamiento y comportamiento.
- Este alumnado comparte las características nucleares del autismo.
- Presenta dificultades en la comunicación social, pero cuenta con un lenguaje fluido y puede contar con una capacidad intelectual media e incluso superior a la media.
- Tiene dificultad para entender la comunicación no verbal.
- Puede hablar mucho tiempo de sus temas de interés y tiene dificultad para saber cuándo terminar.
- Es muy literal; comprende el lenguaje y les resulta difícil comprender las reglas sociales “no escritas”.
- Quiere relacionarse, pero no sabe cómo hacerlo. A veces, se encuentra solo o sola.
- Le resulta complejo interpretar los sentimientos de otras personas.
- Su forma de pensar es rígida y concreta, lo que le ayuda en actividades que requieren atención a detalles y repetición de patrones.
- Es fiel a las rutinas pero le limita la adaptación a los cambios, situaciones novedosas o poco previsibles.
- Tiene intereses muy concretos sobre los que acumula mucha información y dedica mucho tiempo, convirtiéndose en ocasiones, en fuente principal de conversación.
- Puede ser extremadamente sensible a algunos estímulos del ambiente.
- Le gusta respetar las normas con total fidelidad. Puede llegar a ejecutar tareas con gran precisión y tener una excelente memoria que le permite almacenar mucha información sobre temas que le interesen. Suelen ser perfeccionistas y destacar en actividades que exigen tenacidad, resistencia y precisión.
- Utilizan un lenguaje directo y concreto, sin ambigüedades o dobles sentidos.
- Hay que comprender que sus comportamientos no son caprichosos o intencionados. Reflejan una manera distinta de comprender y desenvolverse en el mundo.
- Hay que entender la importancia de sus rutinas y “rigideces”. Son elementos que le proporcionan seguridad. Es bueno ayudarles a flexibilizar esas rutinas, pero sin imponer la propia manera de ver las cosas.
- Como profesor o profesora, interesarse por la persona y preguntarle cómo prefiere que se le ayude es la mejor manera de ayudarle.

Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:

- Se debe ofrecer con bastante tiempo de antelación y en formato electrónico cualquier material que se vaya a utilizar en clase.
- Puede llegar a presentar niveles altos de ansiedad por sobrecarga sensorial o por exceso de demanda social. Cuando lo precise, se le puede ayudar facilitandole un espacio tranquilo para relajarse.
- Es adecuado señalar a comienzo de cada sesión de clase lo que vaya a acontecer en la misma.
- Puede tener dificultad para mantener la atención de forma sostenida.
- Se ha de tener en cuenta sus intereses específicos como recurso académico.
- Se aconseja el empleo de apoyos visuales ya que procesan, comprenden y asimilan mucho mejor la información que se les presenta de forma visual.

- A la hora de realizar una actividad es conveniente estructurar y secuenciar los pasos necesarios. Este alumnado presenta dificultades en el manejo de la atención dividida.
- Es recomendable que el profesor o profesora controle que las tareas, exámenes o trabajos estén señalados en la agenda del alumno/a, o que cuente con un alumno o alumna colaborador.
- Se desenvuelven bien en los cursos online porque potencian el aprendizaje personalizado, el material es accesible y está organizado, los conceptos pueden ser repasados una y otra vez al ritmo deseado.
- Se recomienda que el profesorado comunique con suficiente antelación el cronograma del tipo de trabajos a realizar y las fechas de finalización para que dispongan del tiempo suficiente para organizarse y solventar las dificultades de planificación que presenta este alumnado.
- En los trabajos en grupo: pueden participar de la misma manera que sus compañeros y compañeras, tanto en la realización como en la exposición de los trabajos, rindiendo bien en situaciones de aprendizaje cooperativo, aportando al grupo sus habilidades más sobresalientes. En general se desenvolverá mejor cuanto más reducido sea el grupo.
- Se han de intensificar las tutorías con este alumnado para un seguimiento, una atención y un apoyo más individualizados.
- Proporcionarle desde el comienzo del curso directrices claras sobre el tipo de pruebas de evaluación que se van a realizar.
- En pruebas escritas se recomienda realizar las pruebas de evaluación a través de preguntas cortas que exigen respuestas concretas.
- Si se produce algún cambio en la agenda de actividades o de exámenes, se ha de explicar al alumno o alumna esos cambios para evitar bloqueos o ansiedad.
- Permitirle realizar el examen escrito en ordenador si el alumno o alumna tiene algún tipo de dificultad manipulativa, y darle más tiempo para ello en caso de necesidad.
- Las tecnologías de realidad extendida pueden ser útiles para personas con autismo al proporcionar entornos controlados donde se pueden practicar habilidades sociales. Gracias a la inteligencia artificial se pueden simular interacciones sociales sin la presión del contacto directo con otras personas, lo que permite a los individuos practicar en un entorno más seguro y menos estresante.

#### 4.2.1.6. Trastornos graves de conducta

Actualmente se entiende que un alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales por «Trastornos Graves de Conducta» cuando presenta trastornos mentales, como psicosis, esquizofrenia, trastorno alimentario, cognitivo u otras.

También pueden manifestar alteraciones emocionales por problemas de ansiedad y depresión, etc. que pueden perjudicar seriamente su adaptación al entorno escolar y suponen limitaciones importantes en su proceso de aprendizaje.

Las características más significativas:

Se trata de un conjunto de alteraciones muy diversas, cuyas causas son igualmente diversas y dependen de multitud de factores. El comportamiento de cada alumno o alumna también puede ser muy heterogéneo, según el diagnóstico y las características.

La respuesta educativa adecuada a este alumnado debe abordarse desde una perspectiva multidisciplinar y sistemática, en colaboración con los diferentes servicios e instituciones sanitarias y socioeducativos, así como con la implicación de la comunidad educativa y la participación de la familia, para poder realizar un adecuado seguimiento del caso y tomar las medidas adecuadas.

La mayoría de las personas afectadas por trastornos psíquicos consiguen paliar las limitaciones de su trastorno siguiendo un tratamiento adecuado, que les permite un funcionamiento social correcto, así como poder estudiar y trabajar, sin que se perciba ningún síntoma externo. Sin embargo, puede haber alumnado que presente en momentos puntuales algunas dificultades que interfieran en su vida cotidiana, dificultando las relaciones interpersonales, la asistencia, el estudio, etc.

#### Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:

En muchas ocasiones este alumnado no verbaliza su trastorno por el estigma vinculado con las enfermedades psíquicas, de ahí la importancia de una buena tutoría individualizada, de mostrarle empatía y cercanía, para que pueda tener la confianza suficiente para expresar sus dificultades.

- Su estilo y ritmo de comunicación puede ser algo diferente al habitual o presentar dificultades para verbalizar sus ideas.
- Puede llegar a mostrarse algo distante o aislado.
- Es importante fomentar una actitud positiva, de respeto, flexibilidad y comprensión hacia el alumno o alumna.
- Suelen tener dificultades para solicitar ayuda. Por ello hay que asegurarse de que comprenden las explicaciones y realizar tutorías individualizadas de seguimiento de su aprendizaje.
- Se ha de evitar dirigirse a él o ella en público, si ello le provoca situaciones de estrés o ansiedad.
- Se les debe ofrecer tiempo suficiente para poder realizar las tareas, de forma que sepan con antelación el contenido de las mismas.
- Se han de potenciar las habilidades y puntos fuertes del alumnado incrementando su sensación de productividad y eficacia. Los logros académicos son importantes para ellos y ellas, ya que, en algunos casos, pueden suponer un medio de compensación de sus limitaciones personales y sociales.
- Hay que tener en cuenta que la medicación que reciben a veces altera o disminuye el rendimiento académico al provocar un enfantecimiento de su capacidad cognitiva. Es posible que presente un ritmo de estudio diferente del resto de los estudiantes o pueda llegar a mostrarse desmotivado o desmotivada, sin fuerza de voluntad y con problemas de concentración ante el estudio o las actividades planteadas en el aula.
- Algunas o algunos estudiantes pueden precisar de un mayor tiempo para la presentación de trabajos, prácticas, etc.

- En lo que se refiere a la formación en empresas, es importante realizar una buena selección de la empresa, evitando un clima de trabajo que pueda generar estrés o ansiedad al alumno o alumna. Deben quedar bien definidas las tareas que ha de realizar en la empresa, así como el plan de seguimiento de su formación en la misma. Se han de priorizar aquellas empresas de apoyo a la inclusión de este tipo de alumnado.
- Proporcionar instrucciones claras de evaluación al principio de curso y mantenerlas.
- Utilizar las técnicas de evaluación que mejor se ajusten a cada caso, alternando las modalidades: prueba escrita, oral, trabajos complementarios, etc.
- Ofrecer más tiempo si fuera necesario.
- En algunos casos pueden mostrar excesiva ansiedad en los exámenes orales, por lo que sería recomendable proporcionarles diferentes alternativas.
- Mediante la realidad mixta se puede crear simulaciones en las que los individuos experimentan, de manera virtual, las consecuencias de sus actos, mejorando sus habilidades sociales recreando situaciones de interacción social. También pueden vivir simulaciones inmersivas que permitan practicar técnicas de relajación, respiración profunda o meditación en un entorno virtual pudiendo ayudar a calmar la mente y reducir impulsos agresivos.

#### **4.2.2. Alumnado con Trastornos del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación**

Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), también conocido como Trastorno del Desarrollo del Lenguaje o Disfasia del Desarrollo es un trastorno de la comunicación en el que una persona tiene dificultades persistentes para aprender y usar diversas formas de lenguaje sin que haya ningún problema sensorial.

##### **Las características más significativas:**

- Suelen producirse dificultades en otros procesos cognitivos (atención, memoria, etc.), problemas de aprendizaje (dislexia, disgrafía, disortografía y discalculia).
- Las personas con TEL con frecuencia hablan con errores gramaticales, tienen un vocabulario reducido y pueden tener problemas para encontrar la palabra correcta. Además, pueden existir también deficiencias en la comprensión.
- Las personas con este trastorno pueden parecer tímidas o reservadas.
- Pueden llegar a presentar dificultades en las funciones ejecutivas y tener por ello problemas para organizar, fragmentar y planificar tareas, lo que puede impedir un adecuado cumplimiento de las exigencias académicas.
- Se trata, por tanto, de un trastorno grave y persistente del neurodesarrollo, ya que perdura en la infancia y la adolescencia, pudiendo dejar secuelas en la edad adulta.

##### **Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:**

- Es conveniente utilizar diferentes estrategias y procedimientos didácticos en la presentación de los contenidos, así como diversificar el tipo de actividades y tareas.
- Es necesario cerciorarse de que el entorno educativo es estructurado, previsible y ordenado porque favorece la motivación de este alumnado.

- El aprendizaje cooperativo es muy recomendable para este trastorno porque puede facilitar el aprendizaje y el desarrollo.
- Es conveniente, favorecer la reflexión sobre la tarea realizada y sobre lo que se ha aprendido.
- Para la resolución de problemas matemáticos, es importante que el alumnado visualice el esquema gráfico con la secuencia de pasos de las operaciones necesarias para su resolución y para aprender a utilizar una máquina en un taller, en un laboratorio, etc. En este sentido, la utilización de diferentes colores ayuda a discriminar mejor las partes de una operación o los pasos de un procedimiento.
- Ciertos recursos como la agenda, la carpeta portfolio, los esquemas conceptuales, etc. ayudan a organizar mejor la gestión del tiempo de aprendizaje y facilitan la evaluación.
- Elaborar cuestionarios cortos y simplificados, que exijan poco desarrollo lingüístico, tanto en la formulación de las preguntas, como en las respuestas.
- Se ha de comprobar que ha entendido las preguntas. Presentar las preguntas del examen por escrito. Leerlas previamente.
- Permitir que el examen pueda ser oral, evitando más de un examen por día.
- Incluir tiempo adicional en las pruebas de evaluación escrita.
- La realidad mixta permite la creación de experiencias de aprendizaje interactivas y visuales que pueden ser personalizadas para el alumnado. Estas experiencias no solo facilitan la comprensión de conceptos abstractos, sino que también pueden facilitar el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas.

#### 4.2.3. Alumnado con Trastornos de Atención y/o Aprendizaje

El alumnado con dificultades específicas de aprendizaje presenta alteraciones neurológicas que afectan a las funciones cognitivas que intervienen en el proceso de aprendizaje. Estas dificultades pueden estar basadas en causas de diversa índole.

##### 4.2.3.1. Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDA-H)

Es un trastorno del neurodesarrollo que se inicia en la infancia y que se mantiene a lo largo de la edad adulta, presentando tres características: Hiperactividad, Impulsividad e Inatención, pudiendo cambiar en el transcurso evolutivo y manteniéndose en la edad adulta como síndrome completo o parcial.

###### Las características más significativas:

El trastorno presenta tres características: Hiperactividad, Impulsividad e Inatención, pudiendo cambiar en el transcurso evolutivo y manteniéndose en la edad adulta.

No todas las personas con TDA-H manifiestan los mismos síntomas ni en la misma intensidad. Dependiendo del síntoma que predomine, se establecen tres subtipos del trastorno: Hiperactivo-impulsivo, Inatento o Combinado.

Con frecuencia se asocian a este trastorno, dificultades adaptativas, cognitivas, sociales, de aprendizaje, conductuales y emocionales, siendo muy frecuente la comorbilidad con otros trastornos.

En la etapa de la adolescencia-juventud, la hiperactividad pasa a ser internalizada pero aumentan las dificultades de atención y una alta impulsividad, que es lo que más problemas puede llegar a ocasionar a la persona.

No se conoce con exactitud la causa del TDA-H. Parece ser que se trata de un problema del desarrollo ligado a una anomalía genética que genera una hipofunción de varios neurotransmisores, como la dopamina y la noradrenalina.

El trastorno se centra fundamentalmente en los lóbulos prefrontales, que son los responsables de los procesos atencionales y de las funciones ejecutivas o de planificación. De esta alteración de las funciones ejecutivas, se derivan otras dificultades comportamentales, emocionales y cognitivas diversas, como las siguientes: dificultades de atención y concentración, errores en tareas monótonas sencillas, pérdida de material escolar, dificultades para planificar y organizarse, desarrollar estrategias de solución de problemas de manera impulsiva, apatía y aburrimiento en las clases, rendimiento escolar bajo a pesar de sus capacidades, postergación de las tareas, baja tolerancia a la frustración, inseguridad, autoestima, desajuste entre el esfuerzo realizado y los resultados académicos, etc.

#### Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:

- Es fundamental ser tolerantes y pacientes con este alumnado, teniendo en consideración los problemas derivados de las alteraciones en sus funciones ejecutivas e identificar sus fortalezas y debilidades.
- Se ha de reforzar positivamente las conductas adaptativas, de autocontrol y su participación activa.
- Cuando se vea abrumada o abrumado y experimente una necesidad imperiosa de moverse, si es posible, en coordinación con el servicio de orientación, que salga del aula y acuda donde una persona de referencia hasta que se calme.
- Se recomienda incluir diferentes tipos de tareas para que realice cambios de actividad. Éstas serán más adecuadas cuanto más cortas, variadas, motivadoras y coherentemente secuenciadas sean. Es importante incluir descansos entre las diferentes actividades.
- Es conveniente que se siente en las primeras filas de la clase.
- Puede presentar un bajo rendimiento en tareas largas y complejas por ello es importante descomponer las tareas en pasos más pequeños y secuenciados.
- Primar la calidad sobre la cantidad de tareas que ha de realizar.
- Se aconseja emplear apoyos visuales en las explicaciones (figuras, gráficos, diagramas, tablas, mapas conceptuales...).
- Es posible que tenga dificultades a la hora de tomar apuntes. Ante ello, sería conveniente proporcionarlos de antemano.
- Comunicar con suficiente antelación el cronograma de los trabajos a realizar y las fechas de entrega para que dispongan del tiempo suficiente para organizarse.

- En los trabajos en grupo: en general podrán participar de la misma manera que sus compañeros y compañeras, tanto en la realización como en la exposición de los trabajos.
- Intensificar las tutorías para garantizar un seguimiento y apoyo más individualizados.
- En caso de que puntualmente presente una conducta puntualmente desafiante se recomienda utilizar las técnicas de extinción. No enfrentarse, no juzgar, no atacar y no entrar en luchas de poder. Mantenerse firme y buscar alternativas de solución utilizando la negociación.
- Es muy conveniente, trabajar en el ámbito de la tutoría, técnicas para el control de la impulsividad que permitan al alumno o alumna controlar su impulsividad.
- En los módulos formativos que incluyan prácticas en talleres o laboratorios, es importante el uso adecuado de los materiales y herramientas. Para ello, pueden utilizarse carteles recordatorios donde se visualice el procedimiento de uso y sus diferentes pasos, así como autoinstrucciones.
- Es posible que se salte preguntas o partes del examen. Para evitarlo es importante que use autoinstrucciones o recordatorios visuales para realizar y revisar el examen. También le ayuda aumentar el espacio entre las preguntas.
- Aumentar el tiempo de realización de las pruebas.
- Se ha de diferenciar si sabe el contenido del tema, aunque presente otro tipo de dificultades.
- Es importante desarrollar las habilidades de autorregulación.
- La inteligencia artificial puede proporcionar experiencias que ayudan a gestionar sus emociones y a aprender técnicas de autorregulación.
  - Escenarios de relajación y simulaciones de control de impulso: simulando situaciones sociales donde el alumnado debe tomar decisiones sobre cómo comportarse o cómo responder a impulsos.
  - Simulación de tareas y metas a realizar.
  - Simulación de toma de decisiones reflexivas experimentando las consecuencias de esas decisiones de forma segura.
  - Simulación de interacciones sociales.

#### 4.2.3.2. Dificultades de aprendizaje. Dislexia

Es un trastorno de aprendizaje que se caracteriza por una dificultad significativa en el aprendizaje de la lectura y de la escritura, en ausencia de alteraciones neurológicas y/o sensoriales que lo justifiquen.

Este trastorno, afecta a aquellas habilidades lingüísticas asociadas a la lectoescritura: discriminación fonológica, decodificación visual, memoria a corto plazo, percepción y secuenciación.

- Dificultades en el proceso lector, pero también en la escritura y en la ortografía. En general, presenta problemas para la decodificación de letras y números.

- Las dificultades continúan durante toda la vida, si bien las personas que las sufren aprenden con el tiempo a adoptar estrategias propias que las minimizan y les permite continuar con su vida académica o laboral.
- Dificultades específicas de aprendizaje asociadas:
  - Disgrafía: trastorno de tipo funcional que afecta a la calidad de la escritura en lo que se refiere al trazado o a la grafía.
  - Disortografía: errores de la escritura que afectan al contenido de los elementos de las palabras, pudiendo afectar tanto a ortografía arbitraria (v/b) como en la ortografía natural.
  - Discalculia: trastorno del aprendizaje que afecta a la correcta adquisición y ejecución de las habilidades aritméticas y del conocimiento numérico.
- Lectura con errores y muy laboriosa.
- Escasa comprensión lectora, con dificultades para entender y explicar lo leído.
- Problemas en la escritura, mala letra (disgrafía), desorden, inversiones, errores ortográficos y redacción incoherente.
- Problemas asociados al aprendizaje de las matemáticas.
- Dificultad para retener datos a corto plazo para trabajar con ellos.
- Dificultad para planificar el tiempo y entregar las tareas y exámenes en su horario.
- Es importante hacer saber al alumno o alumna que todo el equipo docente conoce su problema y que se pondrá en marcha un plan de actuación conjunto y coordinado para favorecer su proceso de aprendizaje en igualdad de condiciones que el resto.

Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:

- Favorecer la tutoría individualizada con el alumno o alumna sobre sus necesidades específicas de aprendizaje, y en aquellas actividades que tengan un alto componente lector, impulsar la enseñanza tutorizada entre compañeras y compañeros, por parejas o grupos pequeños.
- Llevar a cabo una adecuada coordinación entre los profesionales que imparten los diferentes módulos del ciclo formativo.
- Priorizar las actividades orales a las escritas.
- Al explicar las tareas o ejercicios, cerciorarse que ha entendido las instrucciones.
- Compensar la información escrita con otra información complementaria de carácter audiovisual.
- Planificar y estructurar las tareas y procedimientos en pasos secuenciados.
- Comprender sus dificultades adecuando la cantidad de tareas, evitando correcciones con connotación negativa.
- Dar más tiempo para organizar su pensamiento, para realizar sus tareas y revisar si lo ha hecho bien.
- Cuidar su ubicación dentro del aula, mejor en primeras filas. Evitar pedirle que lea en público.
- Buscar refuerzos visuales o auditivos para trabajar los contenidos de las diferentes materias.
- Trabajar con una agenda.
- Potenciar en el aula la tecnología de apoyo y el software adecuado a sus dificultades.
- Facilitar la presentación de tareas en formatos alternativos al texto escrito.

- Enseñar y fomentar el uso de mapas mentales y conceptuales para facilitar el aprendizaje.
- Ajustar los criterios de evaluación a las necesidades específicas del alumnado con dislexia.
- Priorizar la evaluación continua.
- Darle más tiempo de realización en las pruebas de evaluación.
- Cuidar el formato de los textos en los exámenes, facilitando su lectura.
- Asegurar el entendimiento de los enunciados en los exámenes.
- Permitirle la utilización de un guión escrito en las evaluaciones orales.
- Programar los exámenes de forma que, al alumnado con dislexia, no coincidan más de uno en el mismo día.
- En la corrección de los exámenes escritos, priorizar el contenido a la forma de la expresión escrita.
- Es conveniente realizar exámenes orales y en el caso de pruebas escritas, que sean con preguntas cortas o tipo test.
- En los trabajos individuales puede precisar de un mayor tiempo para la presentación de los mismos, de prácticas, etc.
- Se ha de tener en cuenta el sobreesfuerzo que le supone la comprensión lectora, la expresión escrita, el cálculo...
- Mediante la realidad extendida podemos fomentar la inclusión para el alumnado:
  - El alumnado puede ser transportado a escenarios como una tienda, una calle o un aula, donde deben interactuar con objetos, personajes o actividades que les ayuden a aprender vocabulario y expresiones en el idioma. Este enfoque no solo facilita la comprensión del idioma, sino que también permite que las y los estudiantes experimenten cómo se usa el idioma en situaciones reales.
  - Situaciones de interacción verbal con avatares o personajes virtuales.
  - En un entorno de realidad virtual, los y las estudiantes pueden practicar pronunciaciones y recibir correcciones sobre el acento, entonación y ritmo, mejorando gradualmente sus habilidades orales.
  - Simulaciones de conversaciones y actividades de narración.
  - El alumnado puede participar en juegos de rol o simulaciones de situaciones sociales donde tienen que usar el idioma para colaborar con otros.

#### 4.2.4. Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje

La atención al alumnado procedente de la inmigración requiere desarrollar actitudes y procedimientos que posibiliten la inclusión educativa y social, así como el acceso al currículo. Lo que supone, por una parte, atender a las carencias lingüísticas que reclamen el aprendizaje intensivo de la lengua de enseñanza y, por otra, atender a los posibles desajustes curriculares. El alumnado inmigrante o que desconoce la lengua vehicular de aprendizaje en los ciclos formativos precisa de un proceso de acogida y adaptación al aula y al centro.

Este alumnado suele vivir en un contexto personal, social y educativo caracterizado por los siguientes aspectos:

- Debe convivir con dos referentes culturales distintos: el del centro educativo y el de su entorno habitual.
- Puede mostrar retraso curricular o mostrar un nivel académico que no se ajuste a las exigencias del ciclo formativo en el que se ha matriculado.
- Puede encontrarse en un proceso de adaptación al barrio o al pueblo en el que vive.
- Puede presentar dificultades para interactuar con alumnado nativo por razones de desconocimiento del idioma.
- Puede ser víctima de prejuicios o ideas equivocadas sobre su país o lugar de procedencia y también por sus rasgos físicos o raciales que dificulten su adaptación inicial.
- No es infrecuente que viva una situación de duelo o añoranza con respecto a su país de origen, costumbres, etc.
- También suele ser frecuente contar con una situación de vulnerabilidad socioeconómica.

**Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:**

- Es importante que el centro realice un protocolo de acogida que incluya, entre otros, los siguientes aspectos: una evaluación inicial de las competencias del alumno o alumna, tanto lingüísticas como curriculares, datos personales y familiares, y cualquier otro aspecto que ayude a conocer su realidad socioeducativa.
- En caso de ser menor de edad, se contactará con las familias para que tengan información y documentación básica traducida a su idioma referida a las características del centro.
- La importancia de la coordinación del tutor o tutora con la familia resulta fundamental para favorecer un trabajo coordinado que impulse la inclusión educativa del menor.
- Se establecerá una posible coordinación con entidades socioeducativas del entorno y con servicios de apoyo, como pueden ser las organizaciones que trabajan con el colectivo inmigrante de la zona, mediadores culturales, etc.
- Dentro del plan de atención al alumnado se establecerán los apoyos que necesite para el dominio de la lengua vehicular, apoyos que pueda dar el propio centro o externos.
- La acción tutorial debe garantizar el adecuado apoyo y seguimiento de este alumnado.
- Para facilitar su comprensión lingüística, en la medida de lo posible, se simplificará el vocabulario y la gramática.
- Se realizará un trabajo individualizado con el alumno o alumna, siempre que sea posible.
- Se favorecerá la tutorización entre iguales y la figura del alumno o alumna ayudante o tutor, que puede realizarse de manera rotativa, para facilitar su aprendizaje y su inclusión en el centro.
- Antes de realizar una actividad es conveniente darle una información individualizada sobre lo que se va a trabajar para ayudarle a entender la tarea.
- Mediante la realidad mixta, el alumnado puede ser transportado a escenarios como una tienda, una calle o un aula, donde deben interactuar con objetos, personajes o actividades que les ayuden a aprender vocabulario y expresiones en el idioma. Este

enfoque no solo facilita la comprensión del idioma, sino que también permite que el alumnado experimente cómo se usa el idioma en situaciones reales.

Situaciones de interacción verbal con avatares o personajes virtuales.

En un entorno de realidad virtual, el alumnado puede practicar pronunciaciones y recibir correcciones sobre el acento, entonación y ritmo, mejorando gradualmente sus habilidades orales.

También pueden participar en juegos de rol o simulaciones de situaciones sociales donde tienen que usar el idioma para colaborar con otros.

#### 4.2.5. Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa

Alumnado con vulnerabilidad socioeducativa se considera a aquel que requiere, por un periodo de su escolarización, o a lo largo de toda ella, de actuaciones de intervención educativa específicas para responder a las necesidades derivadas de cualquier circunstancia de carácter social, familiar, económico, cultural, geográfico, étnico o de otra índole, en el contexto sociofamiliar del alumnado.

Estas necesidades están ligadas a la procedencia del alumnado, al nivel socioeconómico y cultural de la familia o de las condiciones excepcionales de su escolarización.

En función de la intervención educativa que se haga podemos favorecer la compensación de esa vulnerabilidad o incrementarla.

Características de este alumnado:

- Alumnado que puede tener necesidades principalmente vinculadas con el ámbito socioeconómico, como falta de recursos tanto informáticos como de material escolar, de espacio suficiente en el hogar que garantice unas condiciones mínimas para favorecer su aprendizaje autónomo en su entorno familiar generando mayor vulnerabilidad psicológica y social en el alumno o alumna al tomar conciencia de sus dificultades.

Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:

- Procurar el acceso del alumnado a recursos de compensación educativa, como: información sobre becas u otro tipo de ayudas del ámbito comunitario a las que pueda acceder el alumnado y sus familias.
- El Departamento de Orientación y el profesorado tutor colaborarán en realizar un seguimiento lo más individualizado posible del alumno o la alumna, en coordinación con instituciones de dentro y fuera del centro, que permitan compensar sus dificultades específicas. Este seguimiento se sustentará en una adecuada identificación de sus necesidades.
- Se han de priorizar las actividades didácticas de tipo cooperativo y colaborativo, favoreciendo un clima de apoyo e inclusión educativa, compartido por el conjunto del alumnado y el equipo docente.
- Se potenciarán las actuaciones educativas de éxito que fomenten las interacciones y aceleren los aprendizajes y la comunicación.

- Favorecer una adecuada evaluación inicial de este alumnado, tanto desde el punto de vista de sus competencias como de sus necesidades socioeconómicas, priorizando siempre su inclusión educativa y el refuerzo de aquellas conductas y comportamientos que supongan un desarrollo de sus competencias personales y profesionales.
- El uso de la realidad extendida, que integra la realidad aumentada, la realidad virtual y la realidad mixta, ofrece una herramienta poderosa para superar algunas de las barreras asociadas con la vulnerabilidad socioeducativa. A través de la creación de entornos inmersivos, interactivos y personalizables, la realidad mixta puede facilitar el acceso a una educación de calidad, mejorar la participación del alumnado y apoyar su desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.

#### 4.2.6. Alumnado con altas capacidades intelectuales

Este alumnado es capaz de manejar y relacionar múltiples recursos cognitivos de tipo lógico, numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien destaca especialmente y de manera excepcional, en el manejo de uno o varios de ellos.

Este concepto amplio de altas capacidades incluye tanto al alumnado que presenta sobredotación intelectual, como a aquel que presenta talento simple o talento complejo.

Características:

- Las altas capacidades, además de las estrictamente intelectuales, suelen conjugarse con determinadas características diferenciales vinculadas a la emotividad, la motivación, la personalidad, la creatividad, el temperamento, etc. que han de tenerse en cuenta a la hora de dar una respuesta educativa a este tipo de alumnado.
- Procesan la información con rapidez, conectando e interrelacionando los conceptos. Son capaces de crear esquemas complejos y organizados de conocimiento.
- Tienen una capacidad superior para resolver problemas de gran complejidad, aplicando el conocimiento que ya poseen.
- Poseen una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar, así como para razonar, argumentar y preguntar.
- Presentan gran curiosidad y un deseo constante sobre el porqué de las cosas, así como una variedad extensa de intereses, mostrando un elevado interés hacia contenidos de aprendizaje de carácter erudito, técnico o social, dedicando esfuerzos prolongados y mantenidos en asimilarlos y profundizar en ellos.
- Tienen una alta memoria.
- Saben abordar los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, aportando gran fluidez de ideas, originalidad en las soluciones, alta elaboración de sus producciones y flexibilidad a la hora de elegir procedimientos o mostrar opiniones y valorar las ajena.
- Presentan flexibilidad en sus ideas y pensamientos, así como capacidad de iniciativa, imaginación y fantasía.
- Suelen ser perfeccionistas, prefieren trabajar solos (son muy independientes). No obstante, pueden liderar grupos por su capacidad de convicción y persuasión y la seguridad que manifiestan.

- Se muestran perseverantes en las actividades y tareas que les motivan.
- Aprenden con facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad.
- Realizan fácilmente transferencia de lo aprendido a nuevas situaciones y contextos, formulando principios y generalizaciones.
- Tienen gran capacidad para aprender autónomamente, mostrando un buen dominio del lenguaje.
- Desde el punto de vista emocional y social: pueden llegar a tener problemas a la hora de integrarse en un grupo debido a la diferencia de intereses, pudiendo sentirse incomprendidos.
- Se suelen mostrar muy autoexigentes no solo en el ámbito académico.

Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación:

- Se fomentará tareas en equipo para propiciar las habilidades sociales del alumnado, potenciando el trabajo colaborativo cooperativo: trabajo por proyectos, tutorías grupales, etc.
- Se impulsará su interés por aprender, evitando proponer actividades repetitivas.
- Se ampliarán los contenidos en profundidad y extensión, incidiendo en la interconexión de ideas y contenidos.
- Se priorizará el desarrollo de las competencias procedimentales del currículo del ciclo formativo que cursa el alumno o alumna que impliquen el aprendizaje y aplicación de estrategias y técnicas de: búsqueda de información y facilitación de la comprensión y la información.
- Resolución de problemas, estrategias inventivas y creativas: aprender a generar hipótesis, predicciones.
- Estrategias de análisis de la información: cómo razonar deductivamente, desarrollar una actitud crítica, evaluar ideas.
- Estrategias para la toma de decisiones: identificar alternativas, hacer elecciones, etc.
- Se impulsarán las capacidades cognitivas de alto nivel: el pensamiento abstracto, el razonamiento simbólico.
- Se propondrán actividades que impliquen:
  - La definición de un contenido, de una situación...
  - Identificar y relacionar contenidos.
  - Explicación de los hechos.
  - Comparar ideas, situaciones, resultados.
  - Descubrir relaciones.
  - Interpretar datos, resultados, hechos...
- Se plantean actividades poco estructuradas o incluso abiertas, en las que no se marca totalmente el plan a seguir y que permiten diferentes formas de realización.
- Se reforzará y valorará expresamente la creatividad y el pensamiento divergente, potenciando la originalidad y la flexibilidad.
- El uso de la realidad extendida, que integra la realidad aumentada, la realidad virtual y la realidad mixta, puede ser una herramienta muy eficaz para satisfacer las necesidades de los alumnos y alumnas con altas capacidades, ya que permite crear entornos de aprendizaje dinámicos, personalizados y altamente interactivos, trabajando la simulación de problemas complejos, fomentando la creación y entornos de aprendizaje autónomos.

#### 4.2.7. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

En este apartado se incluye al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo que puede presentar necesidades de compensación educativa.

Muchas veces se suele tratar de alumnado con nacionalidad extranjera.

Se trata de un alumnado cuyas circunstancias se ajustan más a las etapas de escolarización obligatoria y no tanto a FP.

#### 4.2.8. Alumnado que presenta NEAE por “Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar”

Se trata de un alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por encontrarse ante una enfermedad, hospitalización, situación jurídica especial y/o alto rendimiento artístico o deportivo, etc.

Estos problemas generalmente se deben a limitaciones culturales (entorno poco adecuado), escolarización desajustada (absentismo, traslados de domicilio, cambio de centros, etc.), condiciones personales de salud (enfermedades crónicas, etc.) o por combinación de varios condicionantes.

##### Pautas de apoyo, estrategias metodológicas y de evaluación.

- Establecer primero una relación directa con los equipos externos de apoyo socioeducativo, sanitario, familiar, etc. que atienden a este alumno o alumna. Por otro lado, realizar un seguimiento lo más individualizado posible con el objetivo de ayudar a compensar y superar las situaciones que generan sus necesidades educativas.
- Para este tipo de alumnado, la realidad mixta puede ofrecer soluciones innovadoras y adaptadas para superar las barreras de aprendizaje. La realidad aumentada y la realidad virtual permiten crear entornos educativos flexibles, personalizados e inclusivos que pueden mejorar el proceso de aprendizaje, fomentar la motivación y apoyar la integración social y emocional del alumnado.